



REGLAMENTO PARTICULAR

1. PREÁMBULO

El Club Ciclista Cidade de Lugo y Emesports, organizan la prueba deportiva denominada «**ANCARES CYCLING MARATHON**».

ANCARES CYCLING MARATHON, se disputará el 11 de agosto de 2024, con las debidas autorizaciones de la Real Federación Española de Ciclismo y la Federación Galega de Ciclismo, bajo el siguiente reglamento particular.

2. ARTÍCULO 1 – DEFINICIÓN

La prueba se disputará el día 11 de agosto de 2024, con salida y llegada en **O CEBREIRO (LUGO)**. Coordenadas GPS 42°42'28.4"N 7°02'37.3"W.

El formato de la prueba se rige por el *REGLAMENTO DE CICLISMO PARA TODOS (C.P.T.)* de la Real Federación Española de Ciclismo, así como de la parte 15 CYCLING FOR ALL de la Unión Ciclista Internacional.

El **ANCARES CYCLING MARATHON**, es una prueba masiva competitiva con un inicio grupal, programado para todos los participantes, con resultados separados por categoría de edad y sexo. Se trata de un evento con cronometraje y clasificación tal y como se indica en el punto 15.2.026, del reglamento de ciclismo para todos de la UCI.

Toda la ruta se desarrollará por carreteras asfaltadas.

Se desarrollará con las siguientes características:

- **OPCIÓN 1 – GRAN FONDO**

O CEBREIRO – ALTO DO CEBREIRO. 109,9 Km con 3.262 metros de desnivel.

- **OPCIÓN 2 – MEDIO FONDO**

O CEBREIRO – ALTO DO CEBREIRO. 81,20 Km, con 2.290 metros de desnivel.

- **OPCIÓN 3 – MINI FONDO**

O CEBREIRO – ALTO DO CEBREIRO. 57,70 Km, con 1.584 metros de desnivel.

La salida será a las 09:00 desde O Cebreiro.





REGLAMENTO PARTICULAR

3. ARTÍCULO 2 – PARTICIPACIÓN

La marcha estará abierta a todos los interesados en participar. Será **condición indispensable** para poder participar, tener los 16 años cumplidos el día de la marcha.

El participante que se inscriba **estará obligado** a tener una licencia federativa del año en curso, expedida por una federación u organismo afiliado a la Unión Ciclista Internacional.

Los participantes de 16 años y 17 años **sólo podrán hacer el mini fondo**. Además, deberán entregar en el momento de la recogida del dorsal el justificante paterno o de un tutor responsable, autorizándolo a participar en el recorrido corto de la prueba.

Todo participante, **que no esté en posesión** de una licencia federativa del año en curso, expedida por una federación u organismo afiliado a la Unión Ciclista Internacional, deberá suscribir la **licencia de un día, que incluye el seguro proporcionado por la Federación Gallega de Ciclismo**.

Los únicos seguros válidos para participar en la prueba son los seguros de accidentes y responsabilidad civil, proporcionados con la licencia federativa de ciclismo expedida por un organismo asociado a la Unión Ciclista Internacional, o el seguro de un día que proporciona la Federación Galega de Ciclismo.

Los participantes que acudan a la prueba con una licencia expedida por una Federación u organismo afiliado a la Unión Ciclista Internacional distinto a la Federación Gallega de Ciclismo, deberán verificar que el seguro de accidentes expedido con su licencia federativa tiene cobertura en Galicia, concretamente en centros de la Provincia de Lugo. La participación en la prueba será bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para afrontar el recorrido de la prueba y que no tiene ningún impedimento físico ni psíquico para afrontar el recorrido.

En el momento de la inscripción, al participante que no disponga de licencia federativa, se le formalizará la correspondiente licencia de un día, dicha licencia, otorgará el derecho durante el día de la prueba a contar con seguro de accidentes y seguro de RC en los términos que la Federación Galega de Ciclismo contempla:

Seguro de accidentes cubierto por la póliza número 457332/01/2024 de Everest Insurance.

[Consultar póliza del seguro de accidentes.](#)





REGLAMENTO PARTICULAR

Seguro de responsabilidad civil cubierto por la póliza número RS-G-363.001.253
de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

[Consultar póliza del seguro de RC.](#)

4. ARTÍCULO 3 – CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

18 – 29 años, masculina y femenina.
30 – 34 años, masculina y femenina.
35 – 39 años, masculina y femenina.
40 – 44 años, masculina y femenina.
45 – 49 años, masculina y femenina.
50 – 54 años, masculina y femenina.
55 – 59 años, masculina y femenina.
60 – 64 años, masculina y femenina.
65 años o más masculina y femenina. **Los grupos de edad vendrán definidos por la edad del participante a 31 de diciembre**

5. ARTÍCULO 4 – LICENCIA DE UN DÍA

La Federación Galega de Ciclismo facilitará la licencia de un día a los que no tengan licencia de ciclismo, satisfaciendo estos la tasa correspondiente de 10,00 € a mayores de la cuota de inscripción. Los poseedores del carné ciclista expedido por la Real Federación Española de Ciclismo pagarán 5,00€ en concepto de seguro de un día.

6. ARTÍCULO 5 – SEGURIDAD

La organización de la prueba se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es obligatorio el uso del casco protector homologado en todo el recorrido. **El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediato.**

La ruta por la que discurre la prueba se considera como tramos de circulación ordinaria, según la instrucción de la DGT para pruebas ciclodeportivas.

Todos los participantes se consideran en excursión personal, debiendo atenerse a las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

Es obligatorio llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba. El teléfono móvil será clave a la hora de contactar con la organización o con el resto de los servicios de la marcha, si existe la necesidad, por avería mecánica o por cuestiones médicas. Los teléfonos de





REGLAMENTO PARTICULAR

emergencia figurarán en el dorsal y serán publicitados por distintos medios. Se advierte, a los participantes, que el hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización.

La seguridad en la vía pública, el control y regulación del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad, pero hay que recordar **que el tráfico en el recorrido estará abierto** y que, ante todo, se debe circular siguiendo las normas de circulación.

Se deberá circular por la derecha de la calzada en todo momento y respetando las normas de circulación vial. Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en los avituallamientos. Se realizará un riguroso control de dorsales.

Quedará totalmente prohibido participar en la marcha sin dorsal u otra identificación que la organización entregue a los participantes.

El dorsal de participación es personal e intransferible.

Se deberá colocar además el CHIP, según las instrucciones que se darán por la organización para el control de los tiempos.

La Organización realizará los reagrupamientos y controles de paso necesarios para la viabilidad del evento.

Todos los participantes deberán respetar las normas de circulación y en especial todos los participantes que queden más retrasados y circulen de forma individual y/o en grupos pequeños. El tráfico de vehículos en la vía no está cortado.

Todos los participantes rebasados por el vehículo de cierre, deberán saber que están fuera del ámbito de seguridad de la prueba y que se consideraran ciclistas individuales transitando por su cuenta por la vía, perdiendo toda condición de participante de la marcha.

El equipo médico de la organización tendrá la potestad para retirar a cualquier participante de la marcha cuando se considere que su salud esté en peligro.

Por razones de organización el número de participantes se limitará a 1.000 participantes.

La Organización, no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha.



REGLAMENTO PARTICULAR

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

La penalización será:

- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

7. ARTÍCULO 6 – CONDICIÓN FÍSICA

Cada deportista, participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontarla.

La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

Todo participante en la marcha se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita cumplir con las medias horarias establecidas por la organización y a poder afrontar la ruta programada con suficientes garantías.

8. ARTÍCULO 7 – INSCRIPCIÓN

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de estas.





REGLAMENTO PARTICULAR

La inscripción se realizará por adelantado a través de la página web: <https://www.ancarescyclingmarathon.com>, en el apartado de inscripciones; o accediendo a través de la web <https://emesports.es/eventos>.

9. ARTÍCULO 8 – CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Las cuotas de inscripción para los participantes en posesión de licencia federativa son:

PARTICIPANTES FEDERADOS EN CICLISMO

- **TRAMO 1**, 35,00 € los primeros 200 participantes inscritos, o hasta el 12 de febrero
- **TRAMO 2**, 40,00 € los 200 siguientes, es decir hasta llegar a los 400 participantes inscritos, o hasta el 1 de junio.
- **TRAMO 3**, 45,00 € a partir de 401 participantes.

PARTICIPANTES NO FEDERADOS

Los participantes que **no tengan** licencia federativa de ciclismo en vigor, tal y como se describió en puntos anteriores de este reglamento, deberán añadir al coste de la inscripción el correspondiente seguro de un día que la *Federación Galega de Ciclismo* tiene estipulado, 10,00 €; por lo que, a las cantidades anteriores, se le deberá añadir este importe.

PARTICIPANTES NO FEDERADOS EN CICLISMO, CON CARNÉ CICLISTA.

Los participantes que **no tengan** licencia federativa de ciclismo en vigor, pero sean poseedores del carné ciclista, deberán añadir al coste de la inscripción 5,00€.

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de estas.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha cicloturista, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción. En este caso **NO SE SUSPENDERÁ LA PRUEBA**, se cambiará de fecha.

Sí se contempla la devolución en los siguientes casos:





REGLAMENTO PARTICULAR

Los participantes que hayan realizado la inscripción anticipada, si no pudieran participar por cualquier motivo en la marcha podrán a través del portal de participante hacer la cesión de su plaza, o tramitar la baja y correspondiente devolución.

Los participantes que tramiten la devolución, recibirán el importe abonado, descontado comisiones de cobro, (sobre 1,00 €), en gastos de comisión bancaria y gestión de inscripciones, perdiendo el derecho a recibir la bolsa del participante. A partir del 16 de julio, si un participante solicita derecho a la anulación de la plaza, se le devolverá el 25% del precio abonado en la inscripción y tendrá derecho a que algún compañero recoja su bolsa del participante.

Las inscripciones **son estrictamente personales e intransferibles**, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

Con la inscripción se tendrá derecho a los siguientes servicios:

- Dorsal y CHIP.
- Recuerdo de la marcha.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Asistencia mecánica mano de obra, no incluye piezas.
- Personal de seguridad.
- Perfil de la ruta.
- Asistencia médica (Médicos, Ambulancias).
- Bolsa del corredor.
- Picnic final.

10. ARTÍCULO 9 – HORARIOS Y PROGRAMACIÓN DÍA 11 DE AGOSTO

Apertura de la Oficina Permanente de 7:00 a 8:30

Cierre de entrada de participantes a la zona de salida a las 8:30

Llamada a la zona de salida a las 8:40





REGLAMENTO PARTICULAR

Presentación de los participantes invitados y formación de cajón de salida a las 8:45

Corte protocolario de cinta a las 8:55

Salida de la marcha a las 9:00

Llegada estimada del primer participante del Medio Fondo a las 12:23

Llegada estimada del último participante de la Ruta Corta a las 14:16

Llegada estimada del primer participante de la Ruta Larga a las 13:20

Llegada estimada del último participante de la Ruta Larga a las 16:00

Entrega de premios y obsequios a las 16:00

11. ARTÍCULO 10 – ACREDITACIÓN Y RETIRADA DE DORSALES

Día 10 de AGOSTO, jornada previa.

La Oficina Permanente se situará en la zona da PRAZA DO MERCADO DO GANDO en horario de 12:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:30.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria el CHIP, además del dorsal en lugar visible. Aquel participante, que no lleve colocado de manera visible el dorsal será excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas de orden. **Quedará excluido de la clasificación, todo aquel que no pase por la primera línea de control situada debajo del arco de salida.**

El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso de este a otras personas.

Para la retirada del dorsal deberá presentarse la licencia federativa en vigor y en caso de no estar en posesión de licencia federativa se deberá presentar el DNI.

12. ARTÍCULO 11 – PREMIOS Y CLASIFICACIONES

Se establecerán los siguientes premios:

- Trofeo a los 3 participantes que inviertan menos tiempo en el desarrollo de la prueba en categoría femenina y masculino en el Gran Fondo.





REGLAMENTO PARTICULAR

- Trofeo a los 3 participantes que inviertan menos tiempo en el desarrollo de la prueba en categoría femenina y masculina en el Medio Fondo.
- Trofeo a los 3 participantes que inviertan menos tiempo en el desarrollo de la prueba en categoría femenina y masculina en el Mini Fondo.
- Trofeo al club Mas numeroso.
- Trofeo al club más lejano (mínimo 3 participantes).

13. ARTÍCULO 12 – DERECHOS DE IMAGEN

El participante autoriza el uso de fotografías propias, siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se suscribe. Con la inscripción, el participante admite que el organizador, pueda hacer uso de la imagen de todos los participantes en cualquier formato ya sea gráfico o digital y en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

14. ARTÍCULO 13 – AVITUALLAMIENTOS

La prueba contará con puntos de avituallamiento con bebida y comida durante el recorrido y en la llegada. El personal de los puntos de avituallamiento solo permitirá el acceso a los productos de los avituallamientos a los participantes que lleven el dorsal o pulsera identificativa.

15. ARTÍCULO 14 – PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE

El **ANCARES CYCLING MARATHON ES UNA PRUEBA FEDERADA** por lo tanto, la organización y los participantes están sometidos a los reglamentos de la Federación Española de Ciclismo.

Todos los participantes inscritos en la marcha, deben saber, que estarán sujetos a los posibles controles de salud, que la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, pueda establecer, así como a las posibles sanciones que puedan derivar estos controles, o no presentarse a ellos. (<https://aepsad.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>)

No será admitido en este evento deportivo, NINGÚN participante suspendido de forma cautelar, o con sanción vigente, por temas relacionados con la salud en el deporte. Y que hayan sido incluidos en listados de las respectivas federaciones o de la propia Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, u otros organismos análogos de los respectivos países.





REGLAMENTO PARTICULAR

16. ARTÍCULO 15 – CIVISMO Y RESPETO

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen a participar de manera honesta según las normas de tráfico, así como a cubrir todo el recorrido en su totalidad antes de cruzar la línea de meta. Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización, las fuerzas del orden público y con el resto de los participantes.

Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto, y a llevar casco reglamentario, obligatorio durante todo el recorrido.

Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de la prueba, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos y puntos estratégicos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido.

17. ARTÍCULO 16 – GENERALIDADES

Se respetará la puntualidad de los horarios, debiendo estar presentes 30 minutos antes del horario de salida. La organización contará con varios mecánicos y furgonetas en todo el transcurso de la prueba, así como con puntos fijos de asistencia mecánica. Las piezas de recambio serán abonadas por los participantes.

La organización contará con ambulancias y coche escoba.

18. ARTÍCULO 17 – LOGÍSTICA

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc, cuando por motivos o circunstancias así lo aconsejen.

19. ARTÍCULO 18 – LOPD

Según REGLAMENTO EU 2016/679 de protección de datos de carácter personal, se informa que todos los datos facilitados por los participantes se incorporarán a un fichero electrónico propiedad de Eze Mosquera Events, con la única finalidad de registrar y controlar el acceso de los participantes a la prueba deportiva recogida en el presente reglamento particular. Los datos facilitados por los participantes no se usarán para ningún otro motivo que no sea el de esta prueba deportiva ni se entregarán a nadie que no tenga relación con el evento. Se podrán a disposición de la Federación Galega de Ciclismo los datos necesarios para la emisión de la licencia de un día a los participantes que no tengan licencia federativa y los



REGLAMENTO PARTICULAR

datos necesarios para el control de los participantes que indiquen tener licencia federativa de ciclismo o carnet ciclista.

Todo participante que cubre el formulario de inscripción deberá actuar en nombre propio y aceptar el conocimiento y cumplimiento de los artículos que componen el reglamento particular de esta prueba.

20. ARTÍCULO 19

Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.

NORMAS BÁSICAS PARA QUE EL “ANCARES CYCLING MARATHON” SE PUEDA SEGUIR DISPUTANDO

El **ANCARES CYCLING MARATHON**, es una marcha ciclodeportiva en bicicleta de carretera. El tráfico estará controlado, pero abierto, hecho que obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación y a respetar a los conductores durante el recorrido.

RESPETA EL MEDIO AMBIENTE. Con el fin de generar un mínimo impacto ambiental, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido.

Respetar a vecinos y/o trabajadores de la zona por la que transcurre el recorrido.

Respetar a los voluntarios, colaboradores, compañeros de Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil, staff de organización y a todo el personal que están velando por ti, así como a tus propios compañeros.

Respetar los avituallamientos. Piensa que detrás tuyo/a vendrán más participantes que también querrán beber y comer como tú. Solo coge lo imprescindible que necesites para aguantar hasta el próximo avituallamiento.

No te pares con la bici delante del avituallamiento para que te rellenen los bidones, esto forma mucho tapón.

No orines al lado de los avituallamientos.



REGLAMENTO PARTICULAR

Los participantes que no cumplan con estas normas serán descalificados y apartados de la marcha ciclodeportiva por la organización en esta edición y las próximas.